

La Voz de Alicante

LA VOZ DE ALICANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1,25 pesetas.
En el resto de España, trimestre, 4,25.
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 8 de Noviembre de 1906

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO
La correspondencia al Administrador
Teléfono n.º 184
Apartado n.º 25

Núm. 815

Diario de un reporter

Qué frescales—como dicen en la ronda de Embajadores—es D. Alvaro ó el señor ministro de Gracia y Justicia, que le ha llamado Soriano en el Congreso!

Este señor ministro, debelador de dogmas, perseguidor de obispos y coadjutor de todos los Gabinetes liberales, no importa quien los forme, ha contestado al señor conde de Casa Valencia en el Senado, una de las frescuras más atroces que se han escuchado en el sufrido templo de las leyes.

El señor conde de Casa Valencia, que debe ser inocente como la alondra de los campos, pidió al señor ministro que se separa la política de la administración, en beneficio del país. ¡Una cosa sencillísima!

Una verdadera futesal! Y el señor ministro, en vez de contestar que lo que pide el señor conde de Casa Valencia es imposible en España y que de no ser imposible, requeriría más de un siglo de revoluciones y asonadas, dijo entre el asombro y la estupefacción de los graves abuelos de la patria que le escuchaban: «Lo que el señor conde de Casa Valencia pide ya lo ha hecho este gobierno.»

Hasta los maceros saltaron la carcajada.

Y luego dicen que las discusiones parlamentarias son cosa muy seria. Desacreditado estaba ya el sistema cuando el señor conde de Romanones llegó, reaqueando, á los altos Consejos de la Corona, como dice Dávila. Pero, vaya, que el señor conde ha puesto poco de su parte para que el sistema se desmorone como azucarillo en vaso de agua, desde los diversos departamentos que se han confiado á su gestión responsable.

Dicen que este gobierno está de cuerpo presente, esperando la hora del entierro. Así se comprende el poco ó ningún empeño que los ministros ponen en salir airosos de su compromiso. Romanones soltando frescuras como la apuntada; Guillón metiendo una de las extremidades abdominales en el debate político, para decir que la Corona obró con una corrección impropia de sus pocos años; (1); Dávila dando las gracias á Lerroux por haber sido el factor principal de los escándalos contra el clero que asistió al entierro del diputado provincial barcelonés Juli; y para remate, el señor Ministro de la Guerra declarando ante el país que no tenemos un solo general que merezca la pena de ser ascendido.

Decididamente, el Gobierno se vá, y con él se debiera ir, el sistema entero; ya que tales cosas oímos y vemos y toleramos, resignándonos á la burda comedia del parlamentarismo, que ya no divierte á nadie, como no sea á los señores ministros que tan á gusto van en el machito, ó dicho de otro modo á lomos del pobre país que los aguanta.

Ecos dulcísimos de Roma

Sagrada Congregación del Concilio

De la Comunión de los niños recién admitidos á la sagrada Mesa, y de los enfermos de dolencias crónicas, que no pueden observar el ayuno natural.

(CONCLUSIÓN)

—Por lo que toca al otro punto de la cuestión, saben los Eminentísimos Padres que la Sagrada Congregación del Santo Oficio suele conceder en nuestra edad más generosa y benévola que antes, que los ancianos y enfermos crónicos, y que no pueden observar el ayuno natural, una vez á la semana, ó también más veces, si se trata de monjas ó de piadosos y religiosos varones, pueden llegarse á la sagrada Mesa, aunque hayan tomado algo por vía de bebida.

Más tomando ocasión del Decreto de 20 de Diciembre de 1905, parece que se pide algo más; y sobre ello se pide el parecer de los Eminentísimos Padres, á saber, si convendrá establecer á este propósito alguna nueva disciplina, y cuál.

Como se ve, no se habla aquí de los enfermos de gravedad que están en peligro próximo de muerte, los cuales, aun ayunos, pueden y deben admitirse á recibir la Eucaristía á manera de Viático. Pues el Ritual Romano (tit. 2.º cap. 4.º n.º 3 y 4) establece á este propósito que «Por Viático la administrará (el párroco) cuando sea probable que (el enfermo) no la podrá recibir más. Podrá dar el Viático á los que en breve han de morir, no ayunos; y la costumbre de la Iglesia, como dice Reuter (Neo-confessarius, part. 3.º cap. 6.º n.º 3) «parece que absolutamente excluye del precepto del ayuno á los peligrosamente enfermos, si cómodamente no pueden permanecer en ayunas.»

Solamente hay alguna discusión entre los doctores en determinar el espacio de tiempo que ha de transcurrir para que al enfermo de peligro, durante la misma enfermedad, se le pueda dar de nuevo el

Viático. Pues hay quienes con Navarro juzgan que ha de mediar mucho tiempo entre una y otra Comunión; otros que un mes; otros que diez, ocho y aún solamente tres días; otros finalmente con Laymann (Summ., lib. 5.º tract. 4.º cap. 6.º n.º 20) que siempre y cuando la devoción y disposición del penitente lo aconsejen, y por consecuencia cada día. Véase S. Alfonso (6.º, 2.º, d. 1.º), Ferraris (verb. Infirmi, tit. 2.º, n.º 21), De Lugo (De Sacram. Euch., disp. 15.º, sect. 3.º, n.º 64), etc. Y en la práctica, cual sea la verdadera, pia y justa doctrina, tráelo Benedicto XIV (De Syn. dioc., lib. 7.º cap. 12.º, n.º 9): «No se para fomentar la reverencia al augustísimo Sacramento. Es así que tratándose de enfermos crónicos no pueden acontecer los dichos abusos; ni por el defecto de la enfermedad, desean recibirla muchas veces á manera de Viático, por no poder guardar el ayuno natural.»

Más dejando á un lado la cuestión de los enfermos de gravedad, si la discusión versa acerca de los enfermos crónicos ó de los que sin peligro padecen una larga enfermedad, en razón de que no se muda la antigua disciplina, está en primer lugar la disposición del Ritual Romano, que dice así: «A los otros enfermos que comulgan por devoción durante la enfermedad, se ha de dar la Eucaristía ante toda comida y bebida.»

Alégase á esto, que si se dispensara de la ley general del ayuno á los enfermos fuera del peligro de muerte, podrían introducirse no pocos abusos.

Pues además de la incomodidad de los párrocos, que podría ser grave, y momentáneamente si fueran muchos los enfermos crónicos en la parroquia, hay que considerar también que, según el Ritual Romano (loc. cit., n.º 6, 7 y 8), hay que llevar el Santísimo Sacramento á los enfermos pública y honoríficamente. Y la Sagrada Congregación de Ritos, respecto á la diócesis de Mantua, el día 6 de Febrero de 1875, n.º 3337, decretó que había de eliminarse como abuso la costumbre de llevar secretamente el Viático á los enfermos sin ninguna señal del culto exterior, á no ser que haya graves motivos para obrar así.

Pero si los crónicos son admitidos ayunos á la Comunión, y son estimulados á recibirla frecuentemente, tendría también que llevarse con alguna mayor frecuencia la santísima Eucaristía por las calles y las casas de los enfermos, y eso apenas ó de ningún modo podría hacerse con la debida reverencia.

Mas quedando en pie la ley hasta ahora vigente y proveyendo á la devoción y piedad de los enfermos por medio de oportunos indultos, quedaría cerrada la puerta á los inconvenientes que acabamos de exponer. Por lo cual parece que no habría de innovarse nada.

Pero por otra parte hay que observar que la ley eclesiástica que prescribe también á los enfermos el ayuno natural, antes que reciban la sagrada Comunión, se dió para precaver los abusos de algunos que ahitos de bebida y comida no temían llegarse á la sagrada Mesa, ya no se para fomentar la reverencia al augustísimo Sacramento. Es así que tratándose de enfermos crónicos no pueden acontecer los dichos abusos; ni por el defecto de la enfermedad se menoscaba la reverencia al Sacramento, pues interviene una causa excusante. Luego parece que hay razón para inducir moderación en la ley.

Además, como quiera que á todos los fieles cristianos indistintamente se aconseja la comunión ó á lo menos la frecuente Comunión, no hay razón ninguna para prohibir esto á los enfermos que no pueden observar el ayuno. Tanto más cuanto que ellos tienen mayor necesidad de comer el Cuerpo de Cristo.

También se podría observar que la ley del ayuno natural es eclesiástica; y el Concilio de Constanza (Sess. 13), si bien dice que «este sacramento no se ha de consagrar después de la cena, ni ser recibido por los fieles no ayunos», con todo eso añade: «á no ser en caso de enfermedad ó de otra necesidad.»

Así que no hay que insistir demasiado en la ley del ayuno, supuesto que es eclesiástica; ni menos de manera que parezca pugnar con el derecho de los fieles á recibir los sacramentos. Porque si se tomara rigurosamente, como ha solido tomarse hasta ahora, no rara vez privaría al fiel de este divino socorro.

En cuanto á los inconvenientes que se indicaron arriba, acaso podría hacerse alguna distinción entre los que moran en los Seminarios, en los monasterios del uno ó del otro sexo, en los hospitales, y en otros piadosos Institutos, y los que viven en casas particulares, y no gozan del privilegio del oratorio doméstico.

Es además cosa clara que los inconvenientes enumerados más arriba no pueden acontecer si se trata de los enfermos de la primera clase; tanto más cuanto que la Sagrada Congregación de Ritos á 7 de

Febrero de 1874, n.º 3322, permitió que en las casas piadosas y hospitales se leve la Eucaristía de una manera menos pública y solemne.

En cuanto á los otros, se podría proveer dando facultad á los ordinarios para que, á lo menos en las festividades principales, se lo concediesen con oportunas dispensas.

Por lo demás, la prudencia y sabiduría de los eminentísimos Padres, así como en lo otro, así también en el caso presente determinarán lo que sea justo y equitativo.

Así que etc.

Resoluciones. La Sagrada Congregación del Concilio, pensadas según cumplió todas las cosas, el día 15 de Septiembre de 1906, juzgó determinar lo que sigue:

A la duda I. Que la frecuencia de la Sagrada Comunión se recomienda, conforme al artículo primero del decreto, también á los niños, á los cuales, una vez admitidos á la sagrada Mesa conforme á la norma del Catecismo Romano, cap. 4.º, n.º 63, no se les ha de prohibir la frecuente participación, sino que antes bien, se los ha de exhortar á ella, teniendo por reprobada la práctica contraria vigente en algunas partes.

A la duda II. El secretario averiguará lo que hay que hacer y se consultará á Nuestra Santísimo Padre en lo que depende de su autoridad.

De lo dicho se infiere: 1.º Que las disposiciones que necesariamente se requieren para que pueda uno comulgar frecuentemente y aun cada día, son el estado de gracia y la recta intención.

2.º Estas disposiciones se tienen principalmente en los niños recién admitidos á la primera Comunión, cuyas inteligencias no ha pervertido aún la malicia y cuyas almas no han sido seducidas por la ficción.

3.º Por lo cual la frecuente y cotidiana Comunión principalmente se ha de recomendar á los niños; puesto que es de desear que sean imbuídos de Cristo antes que hagan presa en ellos las pasiones y así se corroboren en la inocencia y en la piedad.

4.º Esta saludabilísima práctica se ha de fomentar en gran manera en los Seminarios, en los monasterios del uno y del otro sexo y en los otros piadosos Institutos, donde también los niños se instruyen y educan.

Devoción de los catalanes al Santísimo Sacramento del Altar

Y como el Santísimo Sacramento del Altar, es por antonomasia misterio de la fe; porque en él está la virtud tiene mayores empleos. De aquí se origina la devoción grande que tienen los catalanes á este augustísimo Sacramento; y en él, como en piedra de toque, muestra el oro de su fe los subidos quilates. Resérvanle en Sagrarios tan ricos, tan costosos y tan grandes, que pierde de vista la atención, lo grave en la arquitectura de los altares. En las octavas del Corpus tan festivamente le veneran con arcos triunfales, invenciones, toldos de ramos, número de luces tan grande, que ha sido necesario que el Obispo pusiese tasa y límite á lo interminable de las luces y adorno. En todas las parroquias y monasterios, religiosos como de así de religiosas, está todos los ocho días patente, y con

Devoción catalana á la Virgen Nuestra Señora

Son devotísimos de la Virgen, cuya afectuosa devoción muestra, no solo aquel celeste santuario de Montserrat, centro devoto de toda la cristiandad, sino tantas catedrales, parroquias, monasterios claustrales y observantes, consagrados á esta soberana Señora, sin infinitas casas de devoción (1) donde de los fieles la festejan.

Para los demás reinos fué novedad el decreto de Paulo V, en orden á la Concepción de María; más no para este principado, el cual en una de sus constituciones, há más de ciento cincuenta años, que

Devoción catalana á la Virgen Nuestra Señora

Para los demás reinos fué novedad el decreto de Paulo V, en orden á la Concepción de María; más no para este principado, el cual en una de sus constituciones, há más de ciento cincuenta años, que

(1) Martorell de Luna, en la historia de Tortosa, lib. 2.º, c. 34; Doct. Menes, concilio Reg. Jacob. Constit. de Catalu., lib. 1.º, tit. 2.º, de la Concepción de la Inmaculada Virgen María.

La semana en la Bolsa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Continúa siendo la flojedad nota característica del mercado bursátil. El curso de la política interior y la situación monetaria en las plazas extranjeras no favorecen el movimiento de los cambios, pero tampoco pueden considerarse como causas eficientes de la paralización. Los proyectos de Hacienda no suscitan grandes protestas ni despertan grandes entusiasmos.

La Bolsa se desentiende por ahora de las cuestiones económicas y financieras sometidas al Parlamento, y solo se ha preocupado con las dificultades de la liquidación de fin de Octubre. Ha sido preciso pagar a buen precio el report al próximo para salir de los circunstancias apuros.

No es fácil empeño el de calcular la orientación que puede tomar la Bolsa en el mes de Noviembre; pero hay motivos para temer que se produzca repentinamente alguna contracción. Por de pronto el incremento alista parece suspendido, y el peligro está indicado en el retroceso de los valores.

El Interior al contado, que se cotizaba el lunes a 81'55, perdió 10 céntimos el martes, y ha seguido descendiendo en los días sucesivos para cerrar a 81'35.

El fin de mes queda a 81'65, y el próximo no tiene corro.

El Amortizable se ha sostenido con firmeza sobre 100'65, pero a última hora afoja, cotizándose a 100'60.

El Banco de España se elevaron de 435 a 436, descendieron a 433 y vuelven a reponerse, cerrando a 434.

El Hipotecario pierde dos enteros en las acciones cotizándose a 217. Las cédulas del 4 por 100 quedan a 100'75.

El Hispano-americano también pierde un punto y cierra a 150.

Los Tabacos avanzan y retroceden varias veces, volviendo a su cotización de 394.

Los Explosivos han ganado siete enteros de un golpe y tres de otro, siendo muy solicitados al precio de 295.

Las Azucareras acentúan la flojedad y quedan a 78 las preferentes, con pérdida de dos enteros; las ordinarias, a 40, y las obligaciones a 99'95.

Los Altos Hornos se elevan desde 218 a 220.

En los valores ferroviarios se nota una baja de medio entero, acusada por las obligaciones del Oeste, cotizadas a 47'50, y los de Ariza, que cierran a 105'15.

Los francos han mostrado tendencia alcista por efecto de las necesidades de fin de mes y quedan a 9'75. Las libras a 27'75.

En París el Exterior refleja impresiones pesimistas; cerrando a 95'10.

Nuestros ferrocarriles sostienen alta cotización, a 100'00.

JOSÉ M. DE AREVALO

NOTICIAS

Durante el pasado mes de Octubre se han registrado en esta capital 140 nacimientos y 96 defunciones.

Se anuncia una disposición por la cual se asegura de un modo eficaz y decisivo la percepción de las contribuciones, evitando los muchísimos disgustos con que luchan los maestros para hacer efectivo aquel emolumento.

El día 15 del actual tendrá lugar en el cuartel de San Francisco la venta en pública subasta de una mula. El acto tendrá lugar a las diez de la mañana.

Ayer recalcó en nuestro puerto el nuevo vapor de la casa Ibarra y Compañía, de Sevilla, que ha sido titulado «Cabo Santa Pola».

Dicho buque es el que días atrás dijimos que había comprado la casa armadora citada a la de Bilbao Sota y Aznar y que antes llevaba por nombre Deusto.

Fue construido hace nueve años en Middlesbro (Inglaterra) y del mismo punto es su magnífica máquina. Mide setenta y seis metros de eslora, once centímetros de manga y cinco metros con siete centímetros de puntal, desplazando 2.600 toneladas, con su calado máximo de dieciocho pies.

Manda este buque D. Juan Moreno, uno de los capitanes más jóvenes y más distinguidos de la Marina mercante española.

En la fotografía de Cantos se necesita un buen retocador de clichés y ampliaciones.

Se encuentra en esta capital, en donde permanecerá algunos días, el notable e inspirado músico valenciano, D. Francisco Cortés.

El gobernador civil ha dado órdenes a los Alcaldes de Agres, Cocentaina, Alcoy, Vergel y Denia, para que faciliten los datos estadísticos que necesita la comisión de estudios de los ferrocarriles del tercer cuerpo de Ejército de Estado Mayor de Valencia.

Se ha posesionado de la notaría vacante en Murcia, por defunción de D. Antonio Ramos, D. José Toranzo, notario que fué de esta capital.

En el acreditado y favorecido establecimiento de Modas y Novedades, «EL ESPRIT», se han recibido ya los últimos Modelos de París, en Sombreros, Abrigos y Niños. Su dueña, doña Pepita Parreño en su reciente viaje a compras, ha tenido ocasión de elegir en los más importantes y afamados centros de la moda, lo más nuevo y elegante que en dichos artículos se ha creado para la temporada de invierno.

Recomendamos, pues, a todas las señoras de buen gusto y público en general visite dicha Casa con la seguridad que encontrará en ella, un selecto y variado surtido en Sombreros, Abrigos y Cuellos de piel y pluma últimos modelos.

Han sido promovidos al empleo inmediato y destinados a otras comandancias los jefes y oficiales de Carabineros de esta provincia que a continuación se expresan:

D. Víctor Serrano y D. Luis de Cáceres, primeros tenientes y D. Pascual Vi-

ves y D. Andrés Pérez, segundos tenientes.

El comandante D. Emilio de Vicente y el capitán D. Ildefonso Martínez, que servían en esta comandancia, han sido trasladados a la Dirección general y a Valencia, respectivamente.

Han sido destinados a esta comandancia el comandante don Mariano Aguear Moctali, el capitán don Blas Sánchez Gil y los primeros tenientes D. Julio Carbonell Aura y D. Rafael Mariano Monserrat.

Muy en breve se pondrá en circulación la nueva serie de moneda de un céntimo, cuya acuñación está próxima a terminar en la Casa de la Moneda, y con ello seguramente se evitarán muchas cuestiones en las transacciones.

La casa Valentí ha organizado, en su almacén de tejidos, Sagasta 30, la venta al detall de todos los artículos de su ramo a precios muy ventajosos. Recomendamos a nuestros lectores visiten dicho establecimiento antes de verificar sus compras.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa del vicesecretario de esta Audiencia provincial D. Fernando Pérez Frontón.

Dice «El Noticiero» de esta capital:

«Es inútil que constantemente la prensa local excite el celo de la autoridad y la vigilancia de los agentes de orden público contra los desmanes de los mozalvetes de la capital.»

El asqueroso lenguaje que emplean en calles y plazas, así como las libertades que se suelen tomar con las jóvenes que transitan por ellas, da idea del punible abandono en que se deja a estos niños sucios y del «ningún caso» que se hace de las quejas que el diario formula a la prensa.

Creemos que las autoridades deben tomar medidas energéticas a corregir estos excesos de barbarie impropios de una población culta. Hacemos nuestro lo dicho por el colega y unimos a la suya nuestra protesta por el escandaloso abandono que se nota en Alicante.

La acreditada modista de sombreros D.ª Elisa Cilleros participa a su numerosa y distinguida clientela y público en general haber recibido de los mejores centros de la Moda de París y para señoras y niños, teniendo los expuestos en su nuevo Salón de Modas «La Parisiense», situado en la calle Mayor, número 34, entresuelo.

Al mismo tiempo participa que su antiguo establecimiento «La Villa de Madrid», Mayor, 41, continúa sus mismos artículos con especialidad en trajes para cristianar, gorras y ropa blanca para señoras y niños.

Recomendamos visitar dicho centro de Modas y se convencerán que es el único que presenta los verdaderos modelos y el que con más perfección hace los encargos.

También se confeccionan y reforman toda clase de sombreros con especial gusto y economía.

El gobernador civil de la provincia; don Carlos Valcarlos ha ordenado a la guardia civil extreme la vigilancia y formule las oportunas denuncias para «corregir» las infracciones reglamentarias

de los carreteros en los tránsitos por los caminos.

Además de la Ausería de Marina del distrito de Villajoyosa que ayer anunciamos que se encuentra vacante lo está también la del distrito de Altea.

Léase en cuarta plana el anuncio que dice Muy importante.

Mañana marchará a Buenos Aires en el vapor «Argentino», nuestro querido amigo D. Juan Lacy, hijo de nuestro respetable y no menos querido amigo el señor marqués de Lacy.

«Deseamos al señor Lacy un feliz viaje y mucha suerte y prosperidades en la empresa que a tan lejana tierra le lleva.»

Por el estado de suciedad en que se encuentran algunas calles, el alcalde ha impuesto una multa de 50 pesetas al contratista de la limpieza.

Igual multa ha impuesto la misma autoridad a la empresa del gas por los destrozados en las raíces del arbolado de la calle de San Vicente al hacer excavaciones.

Y por el mal estado de los afirmados de las calles y por la poca vigilancia que se observa, el Ayuntamiento de Alicante es merecedor de un correctivo.

Se nos dice que por la zona del Circo no se puede pasar de noche sin exponerse a un susto ó un atraco.

Lo que traslamos al alcalde.

GUAYÚ

El más estomacal de los licores.—Orihuela

Por la Comandancia de Marina ha sido autorizado el uso de la dinamita, para la extracción de objetos pertenecientes al bergantín naufragado, hace algunos días, cerca de la entrada del puerto.

Se halla enfermo guardando cama, el magistrado de esta Audiencia D. Luis Rodríguez Martín, a quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

PARCHES ELÉCTRICOS

Lumen, preparados por D. Francisco Barrera, de Bilbao. Son muy útiles para combatir el reumatismo y los dolores nerviosos, obrando por su composición y la electricidad que se produce en su desarrollo, como una medicación eficaz.

Depósito único, al por mayor y menor en esta provincia, en la Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor 51. Se remiten por correo certificado.

Por iniciativa del celoso cura párroco de Agust, D. Francisco Suvuela, en la iglesia de su cargo se celebrarán ejercicios espirituales que dirigirán don Rvdos. Padres Jesuitas de Santo Domingo de Orihuela.

Dichos piadosos actos empezarán el próximo domingo.

Hemos recibido un ejemplar del importante y utilísimo calendario perpetuo del que es autor D. Francisco García Torregrosa.

Mucho agradeceremos la atención,

Durante las últimas veinticuatro horas han llegado a esta capital por la línea de Madrid, 184 viajeros y 205 por la de Murcia.

GRAN VARIEDAD y elegancia en sombreros para señoras, señoritas y niñas, de París, Barcelona y Madrid.—Pórtico de Ansaldo, n.º 2, 2.

Por escandalizar y blasfemar en la vía pública han sido multados con 25 pesetas cada uno, dos sujetos, los cuales las han satisfecho en el acto.

Anoche se llevó a efecto por los agentes de vigilancia una buena recogida de armas de todas clases.

SE VENDE una hermosa finca en el término de Tibi, plantada de viña, almendros y olivar y parte de huerto para hortaliza y sembrado, con muy buenas vistas y hermosas alamedas.

Dará razón, calle de Labradores, número 19, 2.º, en esta capital.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al joven propietario del Pinoso D. Francisco Falcó Albert.

Ha sido detenido por el agente Antonio Monllor, José Martínez Gil, reclamado por la comandancia de Marina.

ENFERMERA.—Señora viuda, de nacionalidad española, habla también francés y portugués, se ofrece para prestar su asistencia en toda clase de enfermedades. Cinco años de práctica en Clínicas médicas de Montevideo y Buenos Aires.

Razón: Calle de San Agustín, 3, 1.º

Ha ingresado en la cárcel una mujer a la que se impuso una multa de 75 pesetas y no pudo satisfacerla.

Anoche tres guasones llamados Gaspar Martínez Domenech de 40 años; Gregorio Santonja Gironés de 48 y José Alemañ Gandolfo de 25 bastante excitados por el alcohol fueron escandalizando por las calles céntricas de la ciudad, llamando a todas las puertas hasta que fueron detenidos por el agente de primera clase de policía D. Manuel Rodríguez que los condujo a la Inspección encerrándolos en el calabozo.

Allí empezaron a chillar e insultar a los agentes de guardia y dando golpes en la puerta lograron sacarla de quicio por lo que hubieron de trasladarlos a la Inspección Municipal.

El Sr. Gobernador ha impuesto a dichos sujetos 75 pesetas de multa a cada uno y por ser insolventes no pudiendo satisfacerla esta mañana, han sido trasladados amarrados como con corda a la cárcel donde pasarán medio mes.

Muy bien por la autoridad y sus representantes y que aproveche la juegüecita a los detenidos.

DEPILATORIO IRIS

Léase anuncio cuarta plana.

Registro civil Nacimientos.—Manuel Pérez de Ure Angel Pérez Ruso.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Gaspar Lillo con Rosario González.

dice así: Cualquiera lego ó eclesiástico que se atreva a predicar, dogmatizar, disputar ó afirmar que la Virgen Santísima fué maculada con pecado original en su Concepción, ó dijere, que la opinión contraria es falsa, improbadada, é indecota; constituyamos, mandamos y declaramos, que los tales, ipso facto, sean tenidos por enemigos del señor rey y perpetuamente desterrados del principado de Cataluña, sin que puedan obtener remisión alguna.

Y antecedentemente lo tenía mandado a sus vasallos el rey D. Juan I, el rey D. Martín, el rey don Alfonso y la reina doña María. El rey D. Juan, siendo infante y gobernador general, por letras reales, so graves penas, prohibió se predicase contra este punto; y porque un predicador bien grave no reparó en este mandato, proveyó letras ejecutorias de las penas (1). Cada un año con público pregón, se divulga esta fiesta en Barcelona, refiriendo el pregonero los sobredichos mandatos y Constitución. Mucho antes del breve de Paulo V hizo ordenación la ciudad, que los que se graduaban, jurasen la defensa de la pureza de (2) María. Doscientos años

(1) Privilegio regis Joan. I, dat. 14 Martii 1594, Reg. Martín, dat. 17 Januar. ann. 1598. Idem rex Joan. in provisione contra concionatores, dat. Barcin. ultima August 1474, in itinerum in 24 in archivo regio Barcin.

(2) Ex lib. praecon. civit. Barcin. 1564.

(3) Lib. I, ordinationum civit. Barc. 1575.

cuenta años há, que votó la ciudad fiesta solemne a la Concepción de María, y después fundó la (1) Cofradía. Dícense los Maitines la víspera de la Concepción por la tarde, con igual solemnidad a los de Navidad, y con el mayor concurso de los ciudadanos. Heredando el señor rey D. Fernando esta devoción de Cataluña, después de haber trabajado mucho en la conquista de Granada con poco fruto, hizo voto de consagrar la mezquita mayor a la Concepción, y llevando en el pecho una lámina, en quien estaba esculpida la Virgen concebida sin pecado, invocándola muchas veces, ganó aquella famosa ciudad gloriosamente (2). Con estos y otros ejemplares se inclinó fácilmente el Sumo Pontífice Paulo V a despachar aquel breve en favor de la Virgen, que causó gozo universal al cristianismo, y muy singular al principado de Cataluña: por ver su antigua devoción tan aprobada de todos.

Ultimamente no se pueden volver los ojos a parte desta provincia, donde no tope la atención con muchísimas memorias fijas y estables que están publicando la grande fe y sincera religión que de la antigüedad se ha continuado con mejoras, hasta nuestros tiempos, en Cataluña.

(1) 1 lib. de libera. civit. Barcin. ann. 390.

(2) Anton. Nebrija. in hist. reg. Ferdinand. relat. a Bernad. de Bust. Marial in concionibus de Concept.

emulación devota, con diferentes invenciones y luminarias se compiten sin que el adorno de un día lo sea para otro. Por toda la infraoctava, en ostentosas procesiones lo pasean; y el día último, tantas ocurren juntas, que al cruzar de las calles unas a otras se impiden. No hay fiesta de Santo Titular, Patrón ó Cofradía, que lo sea sin estar patente el Santísimo Sacramento, siendo esto, no sólo singular en Barcelona, sino general en el principado.

De suerte que son los catalanes, no sólo por la sujeción a la fe, esclavos del Santísimo Sacramento, sino también por el amor y afecto que le muestran, hijos. Lloran y gimen los esclavos los agravios que se hacen a su señor; pero los hijos han de salir a la venganza.

Sufrieron los catalanes de los soldados de vuestra majestad mucho: pero los agravios que han hecho a Dios, no los sufrieron. Las atroces supercherias que con ellos han usado, aunque las sienten, toleraron; pero sacrificios desusados, no pudieron oaber en su paciencia. Y así como encuentros antiparlísticos pararon en formidables estallidos. No hay (Señor) enemigo más opuesto al catalán, que el soberbio y el sacrilego; por que aquel ultraja sus grandezas, y este profana sus devociones.

¿Cómo podía contenerse una paciencia cristiana, viendo a su Dios tan gravemente ofendido? Estaba predicando al pueblo de San Juan Crisóstomo, y le dice: «Si llegase aquí alguno que abrazase este tem-

ESTÓMAGO—Riñones—Hígado.—Agua de Villajuiga (Gerona, y más rica en litina.—Cura el *Artitismo*, la sus manifestaciones externas e internas, la *diabetes*, mal de *piédena*, *afecciones del estómago*, *cólicos nefríticos* y *hepáticos*, *gota*, *reumatismo*, *debilidad* y *agotamiento*. De gusto exquisito para la mesa; es completamente inofensiva.
Depósito en Alicante: Farmacia de la Viuda de Benet.
Agente general: José Escuder, Bailén, núm. 95, Barcelona.

Subasta voluntaria

El día 10 del mes actual, á las once horas y en la notaría de D. Lorenzo de Irizar y Avilés, se celebrará la venta en pública subasta de la casa núm. 5 de la calle Subida de San Roque de esta ciudad, por el precio y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la indicada notaría

Comandancia de Marina de la provincia de Alicante

Por ser de interés, Insertamos á continuación tomándola del *Boletín oficial*, la relación nominal filiada de los individuos de la Inscripción marítima del trozo de Alicante, que cumplen 20 años de edad en el año 1907 y deben ser excluidos de los alistamientos y reemplazos del Ejército.

Vicente Pérez Antón, Hermenegildo Climent Sellés, Manuel Candela Sirvent, Vicente Alavés Ferrándiz, José María Pedro Carretero Ojal, Antonio Esteve Giner, Vicente Chacopino Aracil, Adolfo Baeza Navarro, Vicente Carbonell Pérez, José Marco Báez, Tomás Varó Queda, Francisco Caturia Poveda, Luis Andrés García

Luis Terradillos González, Manuel Rodrigo López, Fernando Mercedes Francés, Juan José Mayor Baldó, Francisco Ruso y Ruso, Ricardo Pérez Juan, Salvador Ruso Parodi, José Baeza Claver, Antonio Planelles Marco, Luis Llorca Feinella, Vicente Oncina Lledó, Lorenzo Zaragoza Lloret.

Baldomero Marco Palomares, José Ruso Parodi, Tomás Alberola Ramos, Fernando Gerona Martínez, Rafael Tortilló Castelló, José Zaragoza Esquerdo, Manuel Varó Sans, José Lozano Bernabeu, Ramón Espiá Esteve, Luis Parreño García.

Ramón García Abad, Jaime Santonja Ruiz, Agustín Chapoli Ausó, Alberto Forés Santamaría, José Sergado Sellés, José Ripoll Ferrer, Adrián Mingot Papi, Julio López Antequera y Juan Barber García.

Advertencia

Con el objeto de regularizar la marcha administrativa de este periódico, se suplica á aquellos de nuestros abonados que estuvieren en descubierto, se pongan al corriente en sus pagos, dentro del presente mes.

La Provincia

ELCHE 8.—Anteayer sufrió una ligera intoxicación el actuario de este Juzgado de instrucción, D. Miguel

González y sus dos jóvenes hijas. Al sentir los primeros síntomas se llamó al facultativo que pudo apreciar que el mal no ofrecía gravedad alguna.
Nos alegramos que siga mejorando la familia de tan apreciable amigo.

Anteayer llegó á esta el virtuoso e ilustrado sacerdote D. Andrés Diez, canónigo de la santa iglesia Catedral de Orihuela.

Ayer tarde ocurrió un desgraciado accidente en las obras que se están realizando en la fonda de la Confianza. Delandamio se desprendió un tablón que vino á caer sobre una pobrecita niña que por allí pasaba.

La niña que es hija de D. Francisco Quesada, peluquero de la calle del Salvador, sufrió una conmoción cerebral. Sentimos el percance ocurrido y deseamos que la desgracia no sea mayor.

El Corresponsal

SE ALQUILAN para todo el próximo invierno y si se quiere para todo el año, dos hermosas fincas de esta huerta, una amueblada y otra sin muebles, inmediatas á la carretera y muy próximas al pueblo de San Juan y estación de parada del tranvía, casas espaciosas con excelentes vistas, patio, jardines, huertos de frutales y agua potable.
Para más detalles y contratos las oficinas de este periódico.

LAS CORTES

Senado
(Sesión del 7)

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

En escaños y tribunas escasa concurrencia.
Se aprueba el acta.

Varios señores senadores formulan ruegos y preguntas de interés local.
El Sr. Alcalá Galiano, pide al gobierno que se procure hacer efectiva la separación de la política y la Administración del Estado.

Solicita que se decrete la inamovilidad de los funcionarios, para garantizar su seguridad del caciquismo.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, prometiendo que el gobierno estudiará el asunto.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre validez de títulos académicos, retira el dictamen para modificarlo.

Se levanta la sesión.

Congreso

(Sesión del día 7)

A las tres y minutos se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Los escaños están concurridísimos. Las tribunas completamente atestadas.

Se aprueba el acta.

Varios señores diputados formulan ruegos y preguntas de interés local.
El diputado republicano Sr. Lerroux, trata de lo ocurrido en Barcelona, en el entierro del diputado provincial señor Juli.

Desmiente las noticias que sobre esto han publicado los periódicos, negando que sus amigos atropellaran al clero que asistió al entierro.

El ministro de la Gobernación afirma que el atropello se realizó en la forma que se ha dicho, censurando duramente el acto de los lerrouxistas.

El Sr. Soler y March se expresa en análogo sentido que el Sr. Dávila relata con toda clase de detalles el suceso.

Defiende elocuentemente al clero barcelonés que asistió al entierro cumpliendo con su deber, y censura á los republicanos autores del atropello.

(A consecuencia de algunas palabras del Sr. Soler y March, censurando el atropello, se promueve entre dicho señor diputado y los de la minoría republicana un ligero incidente, que corta con su intervención el presidente de la Cámara).

El Sr. Soriano discreta sobre este asunto con el Sr. Lerroux, reproduciéndose el incidente.

Se da por terminado el asunto.
El Sr. Soriano denuncia el atropello cometido por el juez de La Unión contra el abogado Sr. Valdés.

Relata el suceso detalladamente, pidiendo que se depuren los hechos y se castigue al que resulte responsable.

El ministro de la Gobernación manifiesta que desconoce el hecho denunciado por el Sr. Soriano.

El diputado por Cartagena Sr. Maestre, niega el atropello que se supone cometido por el juez de La Unión.

Interviene brevemente el general Aznar, pidiendo que se esclarezca el hecho denunciado y se castigue al culpable.

La presidencia concede la palabra al diputado republicano Sr. Azcárate. (La Cámara ofrece en estos momentos un aspecto animadísimo; en los escaños, entre los diputados, se vé á muchos senadores).

El Sr. Azcárate plantea el debate político, explanando su anunciada interpección sobre política en general.

Requiere al Sr. Moret para que explique las causas que motivaron la crisis última.

Analiza los actos realizados por el actual Gabinete, desde que subió al poder hasta hoy.

Censura la conducta seguida por el Gobierno en el asunto de las Pastorales.

Asegura que los republicanos apoyarán los proyectos democráticos que el Gobierno ha presentado.

Pide que se reforme la constitución del Senado, suprimiéndose las senadurías por derecho propio.

Habla de la forma en que se encuentra el partido liberal, asegurando que por las luchas intestinas que le dividen es impotente para gobernar.

(Aplausos en la minoría republicana. Rumores en la mayoría).

El Presidente del Consejo anuncia que hará el resumen del debate.

El ministro de Estado se levanta á contestar al Sr. Azcárate.

Empieza el Sr. Guillón su discurso explicando las causas que motivaron la crisis última.

Dedica calurosos elogios al Rey y á la mayoría.

Al primero por la acertada solución que dió al conflicto político.

A la segunda porque la cohesión y disciplina de que tantas pruebas viene

dando, demuestra que no era necesaria la disolución.

Habla luego de la cuestión religiosa negando que el Gobierno acudiera á Roma para solucionar el asunto de las Pastorales.

Termina su discurso asegurando que este gobierno cumplirá el programa del partido liberal.

Rectifica el Sr. Azcárate y también el Sr. Guillón, insistiendo uno y otro en sus anteriores manifestaciones.

Se suspende el debate.

BAÑOS DE BUSOT

Servicio de coches diarios del establecimiento

Administración: Restaurant Samper. Salida de Alicante, 2 tarde. De Busot, 7 y 1/2 mañana.

3 PESETAS ASIENTO

CRÓNICA RELIGIOSA

CALENDARIO
Noviembre
9
VIERNES
Santoral
La Dedicación de la Basilica del Salvador y San Teodoro, mártir.
La misa y oficio divino son de la festividad del día.

Cultos
San Nicolás.—A las nueve Horas Canónicas y misa conventual solemne.
Por la tarde, después del coro, se rezará el santo Rosario á la Virgen.

Santa María.—Termina el Piadoso Novenario y prosigue el mes de las benditas Almas del Purgatorio.

Media Misa rezada con explicación á continuación Lamentos y sermón, terminando con el responso *Liberame Domine* cantado por la Capilla que dirige D. Olegario Quintis.

Los sermones estarán á cargo de don Rafael Marín, Beneficiado de la Iglesia parroquial de los Santos Juanes de Valencia.

Capuchinas.—A las seis y media Misa á las siete menos cuarto misa de Comunidad y á continuación la rezada, con el ejercicio del mes de Animas.

Misericordia.—Termina el novenario de las Almas.

San Juan Bautista (Benafés).—Termina el piadoso novenario y prosigue el mes de las benditas Almas del Purgatorio.

Todos los días á las diez de la mañana Misa rezada y por la tarde, al toque de oraciones Rosario, Ejercicio en el que se cantarán cinco Lamentos en conmemoración de la Cinco Llagas, novena, Responso, estando la parte musical á cargo de la Capilla de la Colegia.

Capilla Real.—Termina el piadoso novenario y prosigue el mes de las benditas Almas del Purgatorio.

Todos los días á las cinco y media de la tarde se cantará una salutación á la Virgen María, se rezará el Santo Rosario, con Letanía cantada; seguirán los ejercicios del Novenario, en los que se leerá un punto de meditación y se entonarán los *Clamores de las Almas*, terminando con un solemnisimo Responso, cuyo rezo y además el salmo *De profundis*, cantados, se repetirá, después de los ejercicios del primero y segundo días

de la Novena, en la bóveda sepulcral que guarda los restos humanos de la fundadora de esta Capilla.

La ejecución de los cánticos fúnebres están á cargo de la Hermandad de Coros infantiles místico-populares de la Inmaculada Concepción, establecida en esta Real Capilla bajo la dirección del profesor D. Rafael Semper.

Hermandades de los Pobres.—A las cuatro de la tarde Rosario, Ejercicio del mes y Responso á intención de los bienhechores.

En las demás iglesias, los de costumbre.

Información Telegráfica

Madrid 8 (10)

Movimiento católico
Han llegado los abogados de 74 sociedades católicas de Barcelona, que vienen á informar ante la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar el proyecto de Ley sobre Asociaciones.

Terrible suceso
De Berlín comunican que en un circo se desarrolló una horrosa tragedia.

Catorce fieras se lanzaron sobre un domador que fué sacado moribundo por su esposa y un criado que resultaron gravemente heridos.

El pánico en el público fué horrible.

Madrid 8 (10'5)

La cacería real
El rey ha regalado á las asociaciones benéficas, las piezas cobradas en la cacería de Lachar.

Ayer estuvo diluviando con lo que se deslució la fiesta cinegética.

Persisten los odios
Nada se sabe aún de cierto sobre las graves noticias de los disturbios ocurridos en Saklichin entre rusos y japoneses.

Se insiste en que fué echado á pique un buque ruso.

Madrid 8 (10'15)

Vengan generales
Ha prometido el general López Domínguez que hoy contestaría en el Senado á un teniente general sobre la amortización de plazas de capitán general.

El debate político
Esta tarde hablarán probablemente en el Congreso Moret, Mella y López Domínguez.

Valientes en el Congreso
Requeridos por Canalejas, Lerroux y Soriano, prometieron por su honor, que no tendrían consecuencias el tiroteo de frases que ayer se dirigieron en el Congreso.

Agencia española.

Imprenta LA VOZ DE ALICANTE
San Fernando, 34.

GUAYYÚ

Apenas puesto á la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva. Dirigirse á Coig, Arroyo y C.ª Sociedad «Guayú» Orihuela (Alicante). De venta: comercio de Leopoldo Asensio, Princesa, 10, y principales tiendas de ultramarinos.

EXCURSIONES SEMANALES A BUSOT

Todos los domingos y días festivos, salirá un carruaje de Alicante del Hotel Samper para el pintoresco balneario de Busot á partir del domingo 11 del corriente mes.
Salida: de Alicante á las 8 y 1/2 de la mañana y llegada á Busot á las 11 y 1/2.
Almuerzo en el Hotel Miramar, de 12 á 1.
Regreso: salida de Busot á las 5 de la tarde; llegada á Alicante, á las 7 y 1/2.
Viaje y almuerzo todo comprendido, 8 pesetas.

L'Assicuratrice Italiana

Compañía de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros.
DOMICILIADA EN MILÁN
CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000
Pólizas individuales y colectivas con arreglo á la Ley de Accidentes del Trabajo.
Pólizas de Responsabilidad civil con respecto á tercero para propietarios de caballos, coches, bicicletas, motocicletas y automóviles.
Seguro complementario del Seguro sobre la Vida, garantizando el pago de las primas á las Compañías de Seguros sobre la Vida, durante todo el tiempo que el asegurado permanezca enfermo é incapacitado temporalmente para atender á sus ocupaciones y, cuando el accidente ó enfermedad ocasionen una invalidez permanente total, el pago inmediato del capital asegurado por la Póliza de Seguro de Vida.
Para más detalles, dirigirse al Sub-Director de la Compañía en esta provincia.
D. Enrique Le Dantec y Billard, Pasaje de Américo, núm. 1, principal, derecha. Se desean Agentes en la provincia con buenas referencias.

Academia de Dibujo y Modelados

Á CARGO DE D. RAFAEL REUS MOLLÁ
(Antiguo estudio de Casanova)
Precios módicos. Lecciones á domicilio.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

Á CARGO DE JOSÉ SESSÉ Y GALDÓ
PROFESOR MERCANTIL
Establecida en esta capital, calle de los Santos Médicos, núm. 4

El 1.º de Octubre próximo quedará abierto dicho Centro, en el cual se cursarán las materias siguientes:

Aritmética y cálculos mercantiles.
Teneeduría de Libros y prácticas mercantiles.

Contabilidad de empresas y administración pública.
Francés.
Calligrafía.

HONORARIOS MÓDICOS

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor

Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid.
Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS, MADRID.

AGUA DE SOLARES

Especialmente indicada en los catarros intestinales, neurastenia gástrica é hiperlobia.

De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905.

De venta en farmacias y droguerías

Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

HERNIADOS

Por 50 pesetas podéis adquirir el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, quien se hallará en Alicante los días 17 y 18 del actual, recibiendo á los enfermos que quieran visitarle en el Hotel Iborra.

Este Braguero electro-magnético, es el único inofensivo y cómodo, pues siendo elástico y careciendo de muelles y aceros, permite montar á caballo y dedicarse á toda clase de tareas. Es el único recomendado por los médicos, por que conteniendo simétricamente las hernias y desarrollando una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse, llegando á desaparecer la hernia. Pidáse boletín de medidas y de taller al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para dicho balneario.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígado, vías urinarias, reumatismo, escorbuto y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Agnás y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de Peña Roja y Cabezo de Ore (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de La Granota, de Las Damas y de Canalobre.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

HAY ESTACION TELEGRAFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila; sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veraacruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veraacruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veraacruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana-Caracaço, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veraacruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Coro y Camaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracaço.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se lean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

MUY IMPORTANTE

Para teñir las CANAS, y que sea completamente imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese como última y única perfección el **Acete Vegetal Mexicano perfumado**. No es necesario usar cepillo, no tiene ni frayo, ni mancha, y lo prueba, el que se usa con las mismas manos, y enteramente igual que cualquier otro aceite de tocador.

Unico Depósito en Alicante,

E. Botí Carbonell,

Mayor, 13, 15 y 17

Esta misma casa tiene en venta el prodigioso **Genitor del Cabello**. Con su uso se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del CABELLO a los diez ó quince días de su uso.

No es una loción para perfumar más ó ménos la cabeza, sino muy distinto a todo lo conocido, asegurando a cuantas personas lo usen, que quedarán muy satisfechas de sus resultados.

Especialidad en vinos finos de mesa

Bodogas de

ALENDA Y PEREZ

COSECHA PROPIA

Servicio a domicilio. Ventas al contado.
Clarete y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 á 0,60 ptas. una.
Blanco, en botella 3/4 litro, desde 0,50 á 0,60.
Añejo para enfermos, botella 3/4 litro, 1,35
Fondillon de la casa, botella 3/4 litro, 2,25.
Envases a devolver cobrándose 0,25 por los no devueltos.
Por 6 botellas de 11 y 12 litros, desde 3,50 á 7 pesetas uno.

Vinos de Rioja desde 1,40 á 1,50.
Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y Hoeres de las mejores marcas a precios sin competencia.
Unicos depositarios del renombrado cognac González Byass y Comp.º El mejor de todos.

Servicio a domicilio

Precio fijo. Ventas al contado
Plaza de Isabel II, 3 Alicante

Exclusiva

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIENICAS

DE JOAQUIN OLEINA

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar a los labios el sifón. Recomerda do por el Instituto Médico de Valencia.
Fabrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

E. BOTI CARBONELL

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE

EXPENDEURIA DE EXPLOSIVOS

Bateria de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces y el mejor estrilizado especial para convalecientes.

Carbones de todas clases

Inmejorable calidad, se expenden a los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cok	Carbonilla
3 kilogramos 0,45 ptas.	3 kilogramos 0,40 ptas.	3 kilogramos 0,20 ptas.	3 kilogramos 0,25 ptas.
6 » 0,85 »	6 » 0,75 »	6 » 0,35 »	6 » 0,50 »
12 » 1,70 »	12 » 1,50 »	12 » 0,70 »	12 » 1,00 »

Las demás clases y pesadas mayores a precios convencionales.

Servicio gratis a domicilio.

CARBONERIAS:

Calle de los Angeles, número 9 y Calle de Bailén, número 4

Velas de cera

CON LA

MECHA ENCARNADA

Patente de invención Privilegio exclusivo
Evapora la ceniza (PAVESA)—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo)—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara é intensa.

Fabricantes:

F. Quiles y Herm.º

MONOVAR

“Guayú,” EXQUISITO LICOR DE MESA

Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.º
Orihuela (Alicante)

Almacén de Tejidos

GINER Y CANO

Mayor, 14

ALICANTE

DEPILATORIO IRIS

Extirmina instantáneamente, hasta la raíz el pelo ó vello de cualquiera parte del cuerpo sin causar el menor daño ni irritación en la piel. Se garantiza que es completamente inofensivo.

Es el único en su clase que se fabrica en España y es el único también por el que se consigue una depilación verdadera é instantánea, por lo que se hace indispensable para evitar la fealdad que produce el vello.

Como la inmensa mayoría de los Depilatorios, líquidos y en polvo, están compuestos con sustancias venenosas y corrosivas, deben de desecharse por ser peligrosísimo el empleo de tales líquidos y polvos.

Úsese tan solo el Depilatorio IRIS, bajo la seguridad garantizada, de que no es nocivo, ni molesto.

Pídase en todas las buenas perfumerías y droguerías.
Precio: 12 pesetas caja.—Media caja 6,50.—Se remite por correo envuelto en papel blanco y con toda reserva, previo envío de su importe, en sellos de correo ó por el Giro Mútuo.

Depósito en Alicante: Gran perfumería y ferretería de EUGENIO BOTI, Calle Mayor, núms. 13 y 15 y 17.

COLEGIO DE NIÑOS

NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

Bailén, 4, 1.º, Alicante

DIRIGIDO POR

Don José Bergel

Maestro Normal

Primera enseñanza en sus tres grados párvulos, elemental y superior. Clases especiales. Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo.

Hay una sección teórico-práctica de francés.

AGENCIA DE ENCARGOS

DE PASCUAL MARTINEZ

Servicio diario y fijo entre Alicante, Eliche, Crevillente, Albatera, Catral, Almoradí, Dolores, Rojales, Torre Vieja, Callosa, Orihuela, Murcia, Cartagena y viceversa, con sucursales en todos los pueblos.

Salidas de Alicante hasta Torre Vieja, Murcia y Cartagena todos los días por el tren correo de la tarde.

Regreso de estos puntos todos los días en el tren de la mañana.

DESPACHOS:

En Alicante: Pascual Martínez, Plaza de Isabel II, núm. 2.

En Eliche: Diego Maciá, calle Comisario, 5.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

En Murcia: D. Angel Cerdán Trinquete, 6.

En Cartagena: D. José Gomez, S. Francisco, 1.

En Torre Vieja: D. Antonio García, Rodas, 15.

Se tiene cuenta corriente en el Banco de España en Alicante y Murcia para comodidad de sus clientes.

LA PAPELERA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima.—BILBAO

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases.
Papeles de embalajes en rollos y resmas.
Sobres comerciales y de oficio, de todas clases.
Resmillería. Cuadernos. Libros.
Copiadores y toda clase de papeles manipulados.
Papelote en fardos y bolsos.

La correspondencia a LA PAPELERA ESPAÑOLA ALICANTE



Es la casa más económica en clichés de fotografado

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril

SINGER

Concesiones en España:

ADCOCK Y C.º

Sucursales en la provincia

de Alicante:

ALICANTE: Mayor, 12

ALCOY: San Lorenzo, 16

ORIHUELA: Mayor, 6

Se desean Agentes en la provincia con buenas referencias.

Doméstica bombina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

La Máquina para toda industria que se emplea en la costura.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, reales, matices, punto vainas, etc., ejecutados con la máquina.

Ministerio de Cultura 2006